

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**LAS ROZAS DE MADRID**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Consultores Promocionales, S. L., ha solicitado licencia para la actividad de taller de forma artesanal en la calle Berna, número 21, polígono industrial Európolis, Las Rozas de Madrid (Madrid), expediente número 21/2023-09EAA.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito, en el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

En Las Rozas de Madrid, a 13 de diciembre de 2023.—La Directora General de Medio Ambiente, P. D. (Decreto 4250/2023 de 9 de octubre), María Castillo Villalva.

(02/20.961/23)

